



VOTAR ENTRE BALAS:

Entendiendo la violencia
político - criminal en México

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA **POLÍTICO-CRIMINAL**?

El conjunto de ataques que grupos del crimen organizado ejercen contra actores políticos, para incidir en el control de los procesos electorales, las instituciones y los recursos públicos.

¿QUÉ REGISTRA NUESTRA BASE DE DATOS?

Seis tipos de agresiones:

- Asesinatos
- Atentados
- Amenazas
- Secuestros
- Desapariciones
- Ataques armados que dejaron víctimas letales



Contra siete tipos de víctimas:

- Autoridades electas (*ejecutivo y legislativo*).
- Personas candidatas y militantes de partidos políticos.
- Personas funcionarias de la administración pública.
- Fuerzas de seguridad atacadas de manera directa y no en un enfrentamiento.
- Familiares de estos grupos anteriores.
- Personas que ocuparon un puesto o candidatura y siguen vinculadas con la esfera política.
- Ataques armados a instalaciones gubernamentales o partidistas.

Además, se registran ataques armados a instalaciones gubernamentales o partidistas.



HALLAZGOS

¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS?

- **77% corresponden a puestos municipales.**

Esto muestra el interés del crimen organizado a nivel local, ya que así es como construye el control territorial: localidad por localidad, para después controlar regiones más grandes.

POR PARTIDOS:

- **Un cuarto de las víctimas** se concentran en administraciones morenistas, lo cual es lógico dado que Morena es el partido que más ayuntamientos ganó en las elecciones de 2018 y 2021.
- Sin embargo, si consideramos que PAN, PRI y PRD han competido como coalición en la mayor parte de los municipios, este grupo de oposición concentra **más del 40% de los ataques.**

POR TERRITORIO

- Registramos agresiones en 581 municipios que concentran 75 millones de habitantes: **60% de la población mexicana.**

POR CARGOS

- **2 de cada 5 víctimas** han sido fuerzas del orden.
- **Un tercio de las víctimas** se han concentrado en las presidencias municipales, entre alcaldías, sindicaturas y regidurías.
- **Un quinto de las personas atacadas** son del área de elecciones y campañas, en especial quienes ocupaban candidaturas.



Fuente: Base de datos sobre violencia político-criminal del proyecto Votar entre balas.
Nota: Se consideran sólo a candidatas o funcionarias, incluyendo el área de seguridad.
Se excluye la categoría de familiares y de instalaciones.

POR GÉNERO

- **Sólo 2 de cada 10 víctimas son mujeres.** Sin embargo, su perfil es diferente: **la mitad habían competido por un cargo de elección popular** (ya sea que las atacaron siendo candidatas o ya en funciones); mientras que entre hombres, la mitad eran funcionarios que no contendieron por ese puesto.

POR TIPOS DE ATAQUE

- 60% de las agresiones registradas son asesinatos, 18% son ataques armados donde hubo víctimas. Es decir, **8 de cada 10 ataques del crimen organizado contra actores políticos son letales.**



Fuente: Base de datos sobre violencia político-criminal del proyecto Votar entre balas.

■ Asesinato
■ Ataque armado
■ Atentado
■ Amenaza
■ Desaparición
■ Secuestro



¿QUÉ IMPACTO TIENE LA VIOLENCIA POLÍTICO-CRIMINAL EN LA DEMOCRACIA Y LAS ELECCIONES?

Analizamos la correlación entre esta violencia y la participación de ciudadanos en las elecciones, como funcionarios de casilla y como votantes. Encontramos que:

- Por cada persona candidata o militante de partido atacada, aumenta casi 1% el porcentaje de sustitución de funcionarios de casilla el día de las elecciones.
- Por cada persona de la función pública atacada, el porcentaje de participación se reduce en 3 puntos porcentuales.
- Por cada persona candidata atacada, tal reducción es de 1.3%. Además encontramos que cada ataque adicional contra personas de la función pública (sin contar seguridad) aumenta el nivel generalizado de violencia en el año siguiente.

Esto revela el riesgo de la violencia político-criminal para la democracia y la seguridad.

Con la reducción de la participación ciudadana, el crimen organizado tiene más posibilidad de afianzar sus lazos con el aparato estatal y sus integrantes.

¿QUÉ HACER?

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA



- 1.** Fortalecer la **profesionalización de las corporaciones de seguridad municipales**, desde adecuadas condiciones laborales hasta su capacitación y certificación.
- 2. Desde las autoridades judiciales**
Dar **puntual seguimiento a la investigación y sanción** para dar una señal clara del compromiso de proteger a autoridades vulnerables y dismantelar redes de protección existentes.
- 3. Desde los partidos políticos**
Asumir su responsabilidad en el proceso de postulación de candidaturas, dejando de lado perfiles cuyas trayectorias y vínculos abonan a procesos de violencia, colusión e impunidad.
- 4. Desde las autoridades electorales,** proponemos:
 - **Elaborar planes de prevención y protección** para candidaturas en las entidades con mayor incidencia: Guerrero, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Jalisco y Michoacán.
 - **Generar mapas de riesgo y compartirlos** con partidos políticos, instituciones de seguridad y justicia, y actores relevantes.
 - **Realizar un monitoreo y seguimiento** constante de los incidentes de violencia.
 - **Utilizar los datos para identificar tendencias y objetivos** de la violencia político-criminal en el país, más allá de los periodos electorales.
 - **Desarrollar y transparentar** medidas de comunicación y de seguridad que den certeza a las y los votantes de las garantías para su participación.

CONSULTA LA BASE DE DATOS COMPLETA, GRÁFICAS INTERACTIVAS Y LA METODOLOGÍA EN:

[VOTAR-ENTRE-BALAS.DATACIVICA.ORG/](https://votar-entre-balas.datacivica.org/)